

QUILMES, 4 de septiembre de 2012

VISTO el expediente N° 827-0174/12 mediante el cual se tramita la Planta Docente del Departamento de Ciencias Sociales, y la Resolución (C.D.) N° 157/12, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución (C.D.) N° 038/10 establece los mecanismos para la selección de nuevos profesores para integrar la planta interina docente del Departamento, sea por motivos de suplencia temporal o por necesidades de cobertura temporal de asignaturas.

Que dichos mecanismos han sido aplicados para la elaboración del orden de mérito de los postulantes para cubrir la suplencia.

Que mediante la Resolución (C.D.) N° 157/12 fue aprobado el orden de mérito para la selección de un docente interino correspondiente a la Licenciatura en Enfermería.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la designación en la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 1° de agosto de 2012 y hasta





el 31 de enero de 2013, en el grado y categoría que el Consejo Superior le designe, y en el área y dedicación que se menciona, del docente que se menciona en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 188/12



Dr. Claudio O. Amor
Vice-Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

ANEXO I

Docente
Interino

AREA	APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO		PERFIL	FUNCIÓN	CATEGORÍA	GRADO	DEDICACIÓN
			TIPO	NUMERO					
Enfermería	RUIZ DIAZ	ALBERTO TIMOTEO	DNI	14.517.011	Docencia	Docencia			Semiexclusiva

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) N° 188/12


